



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/53937 y 684/53938

30/12/2018

139274 y 139275

AUTOR/A: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, Rosa María (GMX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que, una vez estudiada la naturaleza y características de los dos bienes culturales objeto de afección, se ha constatado que no cabe la posibilidad de poner en marcha la intervención prevista en el Monasterio de San Antolín de Bedón (Llanes) por el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE), del Ministerio de Cultura y Deporte, por cuanto se trata de una propiedad privada y el Estado no puede asignar fondos públicos para su restauración.

Respecto al Monasterio de Santa María de Obona (Tineo), se va a proceder a la redacción de un Plan Director, que se encuentra en la actualidad en fase de tramitación económica y redacción de pliegos, que permita el conocimiento integral del inmueble, desde una perspectiva histórica, jurídica y de patologías que afectan a su conservación, y que permita el diseño de un programa de intervenciones que garanticen la conservación y disfrute público del bien cultural. El Plan Director se ejecutará entre la presente anualidad y la de 2020, conforme a los parámetros, criterios y metodología de trabajo establecidos en el Plan Nacional de Abadías, Monasterios y Conventos.

Por otra parte, cabe señalar que el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) llevó a cabo las siguientes actuaciones para el mantenimiento, conservación y restauración de los monumentos integrantes del Prerrománico asturiano:

- Estudios previos sobre el estado de conservación de las pinturas y revestimientos murales de la Iglesia de San Salvador de Priesca (Villaviciosa). Los trabajos concluyeron en febrero de 2018 y la inversión realizada ese año fue de 10.696,40 euros.
- Estudios previos de las pinturas y revestimientos murales de la Iglesia de San Salvador de Valdediós (Villaviciosa). Los trabajos concluyeron en febrero de 2018. La inversión realizada ese año fue de 10.696,40 euros.



- Estudios previos de las pinturas y revestimientos murales de los ábsides de la Iglesia de San Julián de los Prados (Oviedo). Los estudios concluyeron en febrero de 2018, con una inversión de 19.952,90 euros.
- Proyecto de conservación y restauración de las pinturas y revestimientos murales de la Iglesia de San Miguel de Lillo (Oviedo). Este proyecto fue redactado de oficio por el IPCE. Los trabajos de restauración comenzaron en julio de 2018, tras la adjudicación del concurso con fecha 4 de abril, por un importe total de 663.962,82 euros, con un plazo de ejecución de 18 meses. Hasta el 31 de diciembre de 2018 se facturó un importe de 221.320,94 euros.

La restauración de las pinturas murales de San Miguel de Lillo fue una de las intervenciones que, entre los meses de julio y octubre de 2018, se pudieron visitar en la VII edición del programa de visitas ‘Abierto por restauración’ promovido por el IPCE. Este programa, asimismo, que facilitó en la convocatoria de ese año la visita a las obras de restauración del Monasterio de San Pedro de Arlanza (Hortigüela, Burgos), supuso una inversión de 17.545,00 euros y tuvo una participación de 5.000 personas.

Madrid, 22 de febrero de 2019